

Ceballos Deniegan revocación de procesamiento

La titular suplente del Noveno Juzgado del Crimen de Santiago, María Luisa Riesco, denegó la revocación del auto de procesamiento del ex jefe del Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (Sifa), coronel (r) Edgar Ceballos Jones.

El ex militar se encuentra acusado del delito de ilegítima privación de libertad o secuestro en contra de dos militantes comunistas, hechos ocurridos en julio de 1974 en el recinto de la Academia de Guerra Aérea (AGA) de la comuna de Las Condes.

Ceballos Jones se encuentra sometido a proceso por orden de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago por la muerte de Alfonso Carreño Díaz, ejecutado político, y José Luis Bacza Cruces, detenido desaparecido desde julio de 1974.